



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Acta de Inicio

Código: RE-AP-CO-30

Versión: 07

Fecha: 24-01-2025

Página 1 de 2

CONVENIO DE TRANSFERENCIA		1010-13-002-267-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL ARTICULO 3 LEY 1575 DE 2012	
PROCESO N°	RE-009-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA	
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA	
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 Expedida en Miranda (Cauca)	
EJECUTOR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL ORTIGAL MIRANDA	
IDENTIFICACIÓN NIT N°	817.006.871-1	
REPRESENTANTE LEGAL	NINI JOHANNA PAZ MUÑOZ	
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	29.508.227	
DIRECCIÓN	CARRERA 5 No. 4-03 Barrio Club de Leones	
TELEFONO	3003846975	
CORREO ELECTRÓNICO	bomberosortigal@hotmail.es	
OBJETO	TRANSFERIR LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CENTRO POBLACIONAL EL ORTIGAL, DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES BOMBERILES EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL N° 018 DE 2018, CAPÍTULO II, ARTÍCULOS 221 AL 231	
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS CTE (\$49.809.300) M/CTE	
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
CDP N°	202 DEL 23 DE ENERO DE 2026	
COMPROMISO PRESUPUESTAL	1080 DEL 23 DE JUNIO DE 2026	

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora **ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS**, La Secretaria de Gobierno Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario, en calidad de Supervisora, y la señora **NINI JOHANNA PAZ MUÑOZ**, quien obra en calidad de Representante Legal del ejecutor **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL ORTIGAL MIRANDA**, con el fin de firmar el **ACTA DE INICIO** del contrato en mención.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el ejecutor, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Convenio, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Convenio.



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Acta de Inicio

Código: RE-AP-CO-30

Versión: 07

Fecha: 24-01-2025

Página 2 de 2

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el Convenio de Transferencia N°1010-13-002-267-2026, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS

Secretaria de Gobierno Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario.
Supervisora

NINI JOHANNA PAZ MUÑOZ

Representante Legal

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL ORTIGAL MIRANDA

Ejecutor

GESTIÓN DOCUMENTAL

Proyectó - Elaboró – Victoria Eugenia Montes Vargas, Contratista adscrita a la Secretaría de Gobierno

Aprobó: Isabel Cristina Cardona Ceballos – Secretaria de Despacho

Original: Carpeta Convenio N° 1010-13-002-267-2026